www.fondoaccion.org
Cra. 7 N° 32-33 Piso 27
Bogotá D.C., Colombia

CERTIFICACIÓN

El **FONDO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL Y LA NIÑEZ,** identificado con el NIT No. 830.077.866-3**,** certifica que el señor **BARBOSA RODRIGUEZ JUAN CAMILO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.010.186.399, estuvo vinculado con esta entidad desde el veintiuno (21) de julio de dos mil veinte (2020) hasta el cuatro (04) de junio de dos mil veintiséis (2026), a través de un contrato laboral a término indefinido, desempeñando el cargo de **PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO,** siendo el último salario mensual de ($8'726.000) **OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M/CTE**.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).



JUAN PABLO MARIN ECHEVERRY
Director Jurídico
Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez

OSRO/RLA/901/EC 790/2020

CERTIFICACIÓN

La Representación en Colombia de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO, certifica que el señor **JUAN CAMILO BARBOSA RODRÍGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.010.786.399, expedida en Bogotá D.C., se encuentra vinculado con esta Organización prestando servicios profesionales mediante contrato FAO, desde el 15 de enero de 2020 hasta la fecha, para el proyecto OSRO/RLA/901/EC, con una las funciones de Profesional Misional Asistente de Proyectos, con una asignación mensual de $4.710.000.oo (CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE).

Igualmente certifica que la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO, no es retenedora de impuestos de acuerdo con la Convención sobre Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas y de los Organismos Especializados, y por hacer parte de las Naciones Unidas no está sujeto a las disposiciones ni reglamentos locales en materia laboral por lo cual el contrato que rige la relación el señor Barbosa Rodríguez con la FAO es de índole puramente civil, sin ningún vínculo laboral.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020).

JUDITH MARTINEZ LEON
Oficial Administrativa

/pc.
Se Adjuntan Términos de Referencia

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Términos de Referencia para Personal Nacional de Proyectos *

Nombre:	JUAN CAMILO BARBOSA RODRÍGUEZ		
Título del Puesto:**	Profesional Misional Asistente de Proyecto		
División/Departmento:	FLCOL		
Programa/Número de Proyecto:	OSRO/RLA/901/EC		
Duty Station:	Bogotá – Con desplazamientos a las zonas de intervención del proyecto		
Fecha esperada de Inicio de la Asignación:	07 de enero de 2020	**Duración:**	30 de junio 2020
Reporta a:	***Nombre:*** *Mariela Segura Abril*	***Cargo:***	Coordinadora de proyecto

* Favor note que: Si estos TdR son para un contrato de Consultor/PSA.SBS, la experiencia mínima relevante requerida para la asignación es de acuerdo a lo siguiente:

1 año para la categoría C | 5 años para la categoría B | 12 años para la categoría A

** Favor introduzca un Título corto (máx. 25 caracteres) para esta asignación.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE TAREAS Y OBJETIVOS A SER ALCANZADOS

Bajo la supervisión general del Representante de la FAO en Colombia, la Oficial Nacional de Programas y la supervisión directa de la Especialista Senior en Gestión del Riesgo y Resiliencia y el/la Coordinador/a de Proyecto, el/la Profesional Misional Asistente de Proyecto tendrá las siguientes responsabilidades:

- Brindar el apoyo técnico a la coordinación del proyecto en la construcción del plan de contratación, términos de referencia, revisión de planes de viaje, modelos técnicos, entre otros, con el fin de surtir los procesos administrativos y técnicos.
- Realizar seguimiento y evaluación técnica a las actividades del proyecto de acuerdo al Plan Operativo Anual (POA) y generar recomendaciones de ajuste que permitan la correcta ejecución del proyecto. Esto incluye visitas de campo a las zonas de intervención del proyecto (Chocó, Putumayo y Nariño).
- Identificar y generar las respectivas alertas sobre las posibles limitaciones y dificultades que se puedan presentar en el cumplimiento de las metas, que permitan una oportuna toma de acciones y correctivos en las actividades.
- Brindar apoyo en la preparación de talleres y reuniones con las instituciones participantes del proyecto y elaborar las actas, las memorias y la respectiva sistematización.
- Compilar, organizar y sistematizar la información reportada por los Supervisores Técnicos Locales y los Profesionales Misionales Especializados, con el fin de generar los documentos asociados con el trabajo desarrollado.
- Apoyar la supervisión de contratos y Cartas de Acuerdo suscritas con socios locales y nacionales.
- Archivar en físico y digitalmente los medios de verificación producidos por el proyecto.
- Apoyar a la coordinación en la operación del proyecto (metodología de trabajo), interlocución con instituciones participantes y contrapartes.
- Participar y apoyar en el desarrollo de la estrategia de comunicaciones del proyecto.
- Colaborar en la redacción y ajuste de resúmenes, informes y presentaciones sobre avances del proyecto para donantes, contrapartes, entidades socias y al interior de la FAO.
- Sistematizar las lecciones aprendidas y buenas prácticas del proyecto asignado.
- Proveer los insumos y apoyar la preparación de informes de avance y presentaciones para los comités técnicos del proyecto.
- Hacer seguimiento y aportar al cumplimiento de las metas, y demás compromisos adquiridos por la FAO, relacionadas con el área de Gestión del Riesgo y Rehabilitación de medios de vida agropecuarios.
- Mantener una comunicación permanente con el/la Coordinador/a del proyecto, informando permanentemente el desarrollo de las actividades y/o posibles eventualidades que se presenten.
- Cualquier otra labor relacionada con el proyecto que fuese requerida por el/la Coordinador/a del Proyecto y la Especialista Senior en Gestión del Riesgo y Resiliencia, que sean afines con la naturaleza del cargo.

Calificaciones del Cargo:

Formación académica

- Profesional con formación en ciencias agropecuarias, ambientales, forestales y/o sociales.

Experiencia

- Experiencia mínima de tres (3) años de trabajo con comunidades campesinas, instituciones gubernamentales, ONG o Agencias de Sistema de Naciones Unidas y en acompañamiento a evaluación de proyectos productivos.
- Experiencia profesional comprobada en proyectos de desarrollo rural, formulación e implementación de políticas públicas, temas humanitarios, seguridad alimentaria, gestión del riesgo y adaptación al cambio climático.
- Capacidad de trabajo en equipo, buenas relaciones interpersonales, comunicación asertiva, permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa.
- Habilidades de expresión oral y escrita excelentes.
- Capacidad para organizar y planificar tareas.
- Compromiso social y habilidad para trabajar con comunidades e instituciones gubernamentales.
- Capacidad para tomar iniciativa y trabajar con un mínimo de supervisión.
- Habilidades para la presentación de informes, análisis estadísticos y elaboración de indicadores.
- Disponibilidad para hacer viajes de terreno y visitas a las comunidades e instituciones, bajo el contexto del proyecto.
- Flexibilidad para aceptar asignación de trabajos.
- Excelente manejo de programas MS Office (Word, Excel, Access, Power Point) y/o programas para el análisis de información.

Capacidad para actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios de las Naciones Unidas

INDICADORES CLAVE DE DESEMPEÑO

Resultados esperados:	Fecha requerida para completar el trabajo:
• Plan de contratación actualizado. • Informes de evaluación técnica. • Reportes de avance del proyecto compilados y sistematizados. • Bases de datos y medios de verificación ordenados y actualizados. • Actas y memorias del ejercicio de apoyo de interlocución con instituciones participantes y contrapartes. • Material de comunicaciones elaboradas en conjunto con el profesional en comunicación del proyecto. • Informes narrativos elaborados (Mensuales, semestrales, intermedios, finales). • Presentaciones, resúmenes y material técnico avalados por la coordinación del proyecto.	31/08/2020

WWF Colombia
Oficina principal
Carrera 35 No. 4A-25
Cali

Tel: +57 2 558 2577 ext. 103
mvgomez@wwf..org.co
wwf.org.co

CERTIFICAMOS

Que, **JUAN CAMILO BARBOSA RODRÍGUEZ** identificado con cedula de ciudadanía No 1.010.186.399 de Bogotá, estuvo vinculado a World Wildlife Fund, Inc. (WWF Colombia), bajo el siguiente contrato de consultoría:

GQ02 – *"Contribuir a la implementación del Plan de Financiamiento con Fondos Públicos, la formulación, planeación, monitoreo y seguimiento técnico y financiero de proyectos relacionados a temas de clima y energía, océanos, agua, alimentos, bosques, y vida silvestre"*, desde agosto 01 de 2018 hasta julio 31 de 2019, por un valor total de $ 60.000.000, de acuerdo con las siguientes actividades.

Actividades

1. Apoyar la **implementación del Plan de Financiamiento con Fondos Públicos** a través del desarrollo de acciones encaminadas a la materialización de dicho Plan (actualización del mapa de actores, creación del banco de proyectos, reuniones de articulación, entre otros).
2. Generar una **propuesta metodológica de capacitación en formulación de proyectos al equipo de WWF** y apoyar su desarrollo con los equipos definidos.
3. Apoyar la **formulación de proyectos** con diferentes donantes sobre temas de clima y energía, océanos, agua, alimentos, bosques, y vida silvestre.
4. Apoyar la **planeación, monitoreo, seguimiento y ejecución técnica y financiera** de los proyectos relacionados con clima y energía, océanos, agua, alimentos, bosques, y vida silvestre.

Dado en Cali, a los seis (6) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019).

Cordialmente,

MARTHA VIVIANA GOMEZ M.
Administradora de Convenios
WWF Colombia

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Al servicio
de las personas
y las naciones

La suscrita Jefe de la Unidad de Talentos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo **(PNUD)** en Colombia, certifica que JUAN CAMILO BARBOSA RODRIGUEZ**,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No.1.010.186.399, presta servicios profesionales a esta Organización desde el 14 de junio de 2017 y tiene un contrato vigente hasta el 31 de julio de 2018.

JUAN CAMILO BARBOSA RODRIGUEZ desempeña funciones de Auxiliar Técnico en Formulación Proyectos Ambientales, y devenga la suma neta mensual de $3.884.899,5 monto global que incluye, además de los honorarios, la contribución del PNUD por concepto de seguro médico, administradora de riesgos laborales y pensión, de acuerdo con la cláusula 4 del contrato de servicios suscrito entre las partes.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado(a) para ser presentada a quien corresponda.

Sandra Rico Tréllez
Jefe Unidad Talentos Humanos

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - COLOMBIA -

Bogotá, **miércoles, 12 de septiembre de 2018**.

APC-COLOMBIA
Agencia Presidencial de Cooperación

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

CERTIFICACIÓN

A QUIEN INTERESE:

MÓNICA VARONA GUZMÁN, identificado con C.C 52.030.439 de Bogotá, certifica que **JUAN CAMILO BARBOSA RODRIGUEZ** identificado con C.C 1.010.186.399 de Bogotá. Prestó sus servicios profesionales desde el 16 de enero de 2017 al 31 de mayo de 2017, a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD en el marco del proyecto "Coordinación de la cooperación para el eje temático conservación y sostenibilidad ambiental de la hoja de ruta 2015-2018 APC-Colombia" bajo la consultoría denominada "Apoyo al proceso de gestión e implementación del mecanismo de conservación y sostenibilidad ambiental de APC-Colombia".

Objeto de la consultoría: Fortalecer la articulación de la cooperación internacional en lo relacionado con el Mecanismo de Sostenibilidad Ambiental, específicamente, en la gestión con las diferentes entidades que lo conforman a nivel nacional y territorial, y en la estructuración de proyectos de cooperación.

Objetivos específicos:

- Apoyar la definición y el seguimiento a las agendas de trabajo y las acciones desarrolladas con las entidades nacionales que participan en el Mecanismo de Coordinación de la Cooperación para la Conservación y Sostenibilidad Ambiental.
- Apoyar los procesos de identificación y priorización de necesidades de cooperación y proyectos estratégicos de las entidades que participan en el Mecanismo de Coordinación de la Cooperación para la Conservación y Sostenibilidad Ambiental.
- Acompañar a las entidades y territorios en su participación en instrumentos de cooperación, tales como estrategias país, convocatorias internacionales, cursos cortos, fondos multi-donante, programas bilaterales, estrategias regionales, entre otros.
- En estrecha coordinación con la Dirección de Coordinación Interinstitucional de APC-Colombia, mantener comunicación con los diferentes puntos focales de los actores que hacen parte del Mecanismo de Conservación y Sostenibilidad Ambiental.
- Identificar, documentar y comunicar las potenciales sinergias en los procesos de cooperación técnica y/o financiera que puedan beneficiar a entidades nacionales o locales en lo relacionado con la Conservación y Sostenibilidad Ambiental.
- Apoyar el seguimiento que permita mantener un buen nivel de información referente a la cooperación en temas de Conservación y Sostenibilidad Ambiental.
- Realizar la supervisión a los convenios de contrapartida que suscriba APC-Colombia y que le sean asignados, de acuerdo con las temáticas relacionadas con el Mecanismo de Conservación y Sostenibilidad Ambiental.

Scanned with CamScanner

APC-COLOMBIA
Agencia Presidencial de Cooperación

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Productos entregados:

- Realizar un informe de la caracterización de la cooperación internacional de las entidades del mecanismo de conservación y sostenibilidad ambiental, que contenga un caracterización de las entidades que hacen parte del mecanismo, un análisis detallado del estado de la cooperación teniendo en cuenta las diferentes fuentes de información donde se registran los proyectos.
- Realizar un informe de mapeo de los proyectos o iniciativas de cooperación dirigidos al mecanismo de conservación y sostenibilidad ambiental de DCI.
- Adelantar la formulación de una iniciativa Col – Col y seguimiento del Col – Col adelantado con las organizaciones que hacen parte del SIRAP Caribe en el SSF Otún Quimbaya.

La presente se expide a los nueve 13 días del mes de junio de 2017.

Cordialmente,

MÓNICA VARONA GUZMÁN
Directora de Coordinación Interinstitucional
AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL - APC-COLOMBIA
Tel. 6012424 Ext. 123

Scanned with CamScanner

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA APC – COLOMBIA NIT 900.484.852-1

CERTIFICA:

Que de conformidad con la documentación que reposa en los archivos de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC - Colombia, **JUAN CAMILO BARBOSA RODRIGUEZ** identificado con C.C No. **1.010.186.399**, celebró con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC - Colombia el siguientes Contratos de Prestación de Servicios:

CONTRATO No.:	**040 de 2016**
OBJETO:	Prestar a la APC-COLOMBIA, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales para el fortalecimiento de la coordinación de la cooperación internacional en lo relacionado con el Mecanismo de Sostenibilidad Ambiental, en lo referente a la estructuración de proyectos de desarrollo de orden local y regional, fortalecimiento de capacidades institucionales y locales y los territorios que le sean asignados.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($11.000.000)** incluido el IVA e impuestos a que haya lugar.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	12 de septiembre de 2016
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	12 de septiembre de 2016
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2016
SUPERVISOR:	**MONICA VARONA**
ESTADO	**TERMINADO**
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1. Apoyar la definición y el seguimiento a las agendas de trabajo y las acciones desarrolladas con las entidades nacionales que participan en el mecanismo de coordinación de la cooperación de Conservación y Sostenibilidad Ambiental, especialmente en lo relacionado con biodiversidad y sostenibilidad ambiental, y los territorios asignados. 2. Apoyar los procesos de identificación y priorización de necesidades de cooperación y proyectos estratégicos de las entidades que participan en el mecanismo de coordinación de Conservación y Sostenibilidad Ambiental, especialmente en lo relacionado con biodiversidad y sostenibilidad ambiental, y los territorios asignados. 3. Acompañar a las entidades y territorios asignados en su participación en instrumentos de cooperación, tales como estrategias país, convocatorias internacionales, cursos cortos,

	fondos multi-donante, programas bilaterales, estrategias regionales, entre otros. 4. Apoyar a las entidades y territorios asignados en la identificación, documentación, transferencia de conocimiento de valor entre países socios y territorios nacionales, en el marco de los mecanismos de cooperación sur-sur y los intercambios Col-Col. Participar en los ejercicios de seguimiento de la cooperación internacional, definidos por APC-Colombia, relacionados con las entidades y territorios a su cargo. 5. Participar en el desarrollo de acciones de gestión del conocimiento en torno a la cooperación internacional, relacionados con el mecanismo de coordinación de la cooperación de Conservación y Sostenibilidad Ambiental; especialmente en lo relacionado con biodiversidad y sostenibilidad ambiental, y los territorios asignados. 6. Realizar la supervisión a los convenios de contrapartida que suscriba APC-Colombia y que le sean asignados, de acuerdo con las temáticas y territorios a su cargo. 7. Mantener permanentemente actualizados los sistemas informáticos, así como los archivos físicos que recojan la información vinculada con los procesos que apoye en desarrollo de sus actividades. 8. Presentar los estudios, informes, ayudas de memoria y demás material que se le solicite, con la calidad y oportunidad requeridas para el buen desarrollo de las actividades asignadas a la APC-Colombia. 9. Guardar absoluta reserva de toda la información que maneje con ocasión de las actividades propias de la Entidad en general, que le sea dada a conocer con ocasión del presente contrato. 10. Cuidar la información a la que tenga acceso, evitando su destrucción o utilización indebida. Así mismo, le está prohibido dar acceso o exhibir expedientes, documentos o archivos a personas no autorizadas. 11. Adelantar sus actividades cumpliendo siempre con los lineamientos estratégicos determinados por la Entidad, de manera que estén dirigidas a satisfacer a los ciudadanos e instituciones clientes, asegurando la excelencia, calidad y calidez en la atención que debe brindar la Agencia. 12. Apoyar en la planeación y el desarrollo de las demás actividades propias de esta Dirección u otras requeridas por la Agencia. 13. Durante el último mes de ejecución contractual, realizar informe final y entrega de información como requisito para el último pago. 14. Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato. 15. Cumplir con sus obligaciones de aportes al Régimen de Seguridad Social en Salud y Pensiones, de conformidad con lo establecido en la ley.

	16. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

El contrato relacionado en la presente certificación corresponde a un Contrato de prestación de servicios profesionales, regido por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y complementarias.

El presente certificado se expide a solicitud del contratista, a los 03 días del mes de diciembre de 2019.

LUCENA VALENCIA GIRALDO
Coordinadora Grupo de Gestión Contractual

Elaboró: Dora Jaimes

Conspro Ingeniería
Consultores en Proyectos de Ingeniería

CERTIFICACIÓN

A QUIEN INTERESE:

Por medio de la presente certificamos que el señor **JUAN CAMILO BARBOSA RODRIGUEZ** identificado con **C.C. 1.010.186.399** de Bogotá, labora en nuestra compañía **CONSPRO INGENIERIA** con Nit No. **900.142.527**, desde el 01 de septiembre de 2015, con contrato vigente a término indefinido, desempeñando el cargo de **CONSULTOR** y una remuneración mensual de **DOS MILLONES DE PESOS M/Cte. ($ 2.000.000.oo)**.desempeñando las siguientes funciones:

- Estructuración de proyectos de orden local y regional de acuerdo con los requerimientos y lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación.
- Implementación del "Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Estructuración de Proyectos a los Entes Territoriales" del Departamento Nacional de Planeación.
- Fortalecimiento institucional y generación de competencias locales en estructuración de proyectos a través de la metodología aprender haciendo en el cual se garantiza la participación de la administración municipal y la ciudadanía en el proceso de formulación del proyecto.

La presente se expide a solicitud del interesado a los Treinta (30) días del mes de agosto de 2016

Cordialmente,

CAROLINA OLARTE
CONSPRO INGENIERIA S.A.S.
GERENTE

Dirección: Carrera 14 # 81 – 19 Oficina 601 Bogotá / Telefax: 2561988
E-mail:consproingenieria@gmail.com

Scanned with CamScanner

PROYECTA
Tu Estrategia Para el Futuro

CERTIFICACIÓN

A QUIEN INTERESE:

ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS INTEGRALES DE PROYECTOS S.A.S. – PROYECTA S.A.S., identificada con **NIT** 830.129.869-1 certifica que el señor **JUAN CAMILO BARBOSA RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.010.186.399 expedida en Bogotá, laboro para nuestra compañía desde el 01 de marzo al 31 de agosto de 2015, desempeñando el cargo de **ASISTENTE DE GESTIÓN DE LA INFORMACION,** con un contrato a término Indefinido, desempeñando las siguientes funciones:

- Construir, mantener y actualizar bases de datos para la disposición de información de las diferentes líneas de negocio de la compañía.
- Definir políticas de administración y cuidado de la información de acuerdo a los lineamientos establecidos por la gerencia de cada línea de negocio de la compañía.
- Procesar la información de los mercados objetivo identificado, entregando información detallada de estos, según los lineamientos establecidos por la Gerencia de las líneas de negocio de la compañía.
- Elaborar informes de mercado teniendo en cuenta fuentes de información primaria y secundaria, siguiendo los parámetros establecidos en las guías de las entidades del gobierno nacional.
- Formulación de proyectos de desarrollo en diferentes sectores económicos a nivel de idea, perfil, pre factibilidad y factibilidad.
- Apoyar la formulación y estructuración de proyectos de desarrollo en diferentes sectores económicos tanto públicos como privados bajo la metodología general ajustada (MGA).
- Evaluar alternativas de solución de problemáticas en diferentes escenarios.
- Elaborar y analizar matrices de riesgo según las metodologías establecidas por el Gobierno Nacional.

La presente se expide a los Treinta (30) días del mes de Agosto del año 2016.

Cordialmente,

OMAIRA LÓPEZ
Directora de Desempeño Organizacional

Recibe:

JUAN CAMILO BARBOSA RODRIGUEZ
C.C. 1.010.186.399 de Bogotá

Scanned with CamScanner

PROYECTA
Tu Estrategia Para el Futuro

CERTIFICACIÓN

A QUIEN INTERESE:

ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS INTEGRALES DE PROYECTOS S.A.S. – PROYECTA S.A.S., identificada con NIT 830.129.869-1 certifica que el señor **JUAN CAMILO BARBOSA RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.010.186.399 de Bogotá, laboró para nuestra compañía desde del 01 de Septiembre de 2014 al 31 de Diciembre de 2014, prestó sus servicios de **APOYO EN RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN,** con contrato por prestación de servicios, realizando actividades cómo: Apoyo en la formulación del componente ambiental y social de 54 proyectos de energía convencional y no convencional en el Marco del Convenio 030 suscrito entre el IPSE (Instituto de planificación y promoción de soluciones energéticas para las zonas no interconectadas) y la Federación Colombiana de Municipios, apoyo en la estructuración de proyectos bajo la metodología MGA, actualización de línea base en el marco de la consulta previa del proyecto "Línea de Interconexión El Tigre - Unguía - Acandí" en el departamento del Chocó, recolección, análisis y sistematización de información ambiental, social y económica obtenida en campo para inicio del proceso de consulta previa, entre otras.

La presente se expide a los Treinta un (31) días del mes de Enero del año 2017.

Cordialmente,

OMAIRA LÓPEZ
Directora de Desempeño Organizacional
PROYECTA S.A.S.
Tel: 6444222 ext. 110

Recibe:

JUAN CAMILO BARBOSA RODRIGUEZ
C.C. 1.010.186.399 de Bogotá

Scanned with CamScanner